

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6032 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa al Ayuntamiento de Gijón para "Instalación de plataforma de servicios para el acceso de personas con discapacidad a la Playa de Poniente".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 20 de diciembre de 2013, ha resuelto otorgar concesión administrativa al Ayuntamiento de Gijón para "Instalación de plataforma de servicios para el acceso de personas con discapacidad a la Playa de Poniente" con las características que se indican:

Plazo: 10 años.

Superficie: 438,00 m².

Tasas:

- Tasa de ocupación: 4.353,35 €/año.

- Bonificación: 50%.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 5 de febrero de 2014.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A140006417-1